



LA VOZ DE CASTILLA

MAÑANA, VIERNES SANTO,

no se publicará LA VOZ DE CASTILLA

Mañana, día de Viernes Santo, y por respeto a la festividad que se celebra, no saldrá nuestro periódico. Con ello, una vez más, LA VOZ DE CASTILLA pone enhiesta su bandera de fe y de catolicidad.

AÑO III - NUM. 486

BURGOS, JUEVES, 3 ABRIL DE 1947

PRECIO: 40 CTS.

PAISAJE Y ESPIRITU DE GETSEMANI

Por el R. P. Bruno de SAN JOSE, C. D.
Hay en nosotros una tendencia nativa a escenificar los acontecimientos...

La palabra Getsemani y unos cuantos pluricentenarios de un huerto evocan fuertemente uno de los momentos más pasionarios de Jesús...

El paisaje nocturno y el huerto de la hondonada es muy apropiado para aquel misterio de desamparo, sangre y alevosía...

Una cosa prestigia el lugar de Getsemani: el espíritu de Jesús, que se espeja misterioso y divino en su sangre extravasada...

Getsemani es una transfiguración ascética de Jesús; es un con-vite a su sangre para contribuir a redimirnos...

Getsemani es la hora de los primeros lanceos... La del consejo responsable... La de la resolución humana con la ayuda sentida del cielo...

Los magníficos grabados que ilustran nuestras primera y última páginas, son el Cristo yacente, de Gregorio Fernández, y la Virgen de los Cuchillos, de Juan de Juni.

¿QUE TENGO YO, QUE MI AMISTAD PROCURAS?

¿Qué tengo yo, que mi amistad procuras? ¿Qué interés se te sigue, Jesús mío, que a mi puerta, cubierta de rocío, pasas la noche de invierno oscuras?
Oh, cuánto fueron mis entrañas duras, pues no te abrí! ¿Qué extraño desvarío si de mi ingratitude el hielo frío secó las llagas de tus plantas puras!

¿Cuántas veces el ángel me decía: "Alma, asómate ahora a la ventana; verás con cuánto amor llamar porfia!"
Y cuántas, hermosa soberana, "Mañana le abriremos", respondía, para lo mismo responder mañana!

LOPE DE VEGA.

TEMORES EN EL FAVOR

Quando en mis manos, Rey eterno, os miro, y la cándida víctima levanto, de mi atrevida indignidad me espanto, y la piedad de vuestro pecho admiro.
Tal vez el alma con temor retiro, tal vez la doy al amoroso llanto; que, arrependido, de ofenderos tanto, con ansias temo y con dolor suspiro.
Volved los ojos a mirarme humanos; que por las sendas de mi error sinistras me despenarón pensamientos vanos.
No sean tantas las miserias vuestras que a quien os tuvo en sus indinas manos vos lo dejéis de las divinas vuestras.

LOPE DE VEGA.



SANGRE DE CRISTO

EN el silencio se han sumido todos los ruidos lejanos que descendían de los altos atrios del templo de la noche era más clara que la tradición, porque la de Judas fue la más reñada e imbecil.
Una cosa prestigia el lugar de Getsemani: el espíritu de Jesús, que se espeja misterioso y divino en su sangre extravasada...

sólo acierta a suspirar desfallecidamente:
—Señor!...
Jesús se ha vuelto. Apoyándose en el hombro del discípulo amado, exclama:
—Tengo el alma triste hasta la muerte.
San Juan hora.
Ya la luna se ha erguido sobre los más altos cipreses de la granja. Mueve una brisa, que trae por entre las ramas un incierto olor de naranjas, como el que embalsamaba las frescas y doradas orillas del Tiber...

"PASTOR, QUE CON TUS SILBOS AMOROSOS..."

Pastor, que con tus silbos amorosos me despertaste del profundo sueño; tú, que hiciste cayado dese niño en que tiendes os brazos poderosos.
Vuelve los ojos a mi fe poderosos, pues te confies, por mi amor y dueño, y la palabra de seguirte empeño tus dulces silbos y tus pies hermosos.
Oye, Pastor que por amores mueres, no te espante al rigor de mis pecados, pues tan amigo de rendidos eres;
espera, pues, y escucha mis cuidados; pero, ¿cómo te digo que me esperes, si estás para esperar los pies clavados?
LOPE DE VEGA.

LA ULTIMA CENA

Por el R. P. Victoriano LARRANAGA, S. J.
(Profesor del Colegio Máximo de Oña)
C UANDO los Apóstoles entraron en el Cenáculo, hubieron de tener la sensación de quien pisa la playa después de haber corrido un temporal.
A través del inquieto oleaje de turbulencias y tonjes multicolores se habían ido abriendo camino por las estrechas calles de la ciudad, expuestos a cualquier incidente por la presencia del Maestro. Respiraban por fin, seguros una vez en la sala, apretados como nun a en torno a su Señor.
Podía verse ya en el centro una gran mesa cuadrada, flanqueada de divanes, dispuesta para el banquete pascual. Según la costumbre entonces generalizada en todo el Oriente, comían los judíos en ocasiones solemnes como la de esta noche acostados sobre techos, con el brazo izquierdo apoyado en un cojín.
Esta postura, familiar a los persas desde antiguo, había pasado después de las guerras medievales a los griegos, y de éstos por fin a los romanos, generalizándose en todo el Imperio. Nella consistía como la postura propia del hombre libre: sólo los esclavos y las mujeres comían sentados.
La costumbre se había impuesto hasta en la celebración de la Pasqua. Es verdad que en Egipto la habían comido de pie; pero entonces eran esclavos; ahora en cambio la comían recostados, según una expresión rabínica del Talmud, "como hombres libres o como reyes". Ya junto a la mesa, la voz del Maestro da paso libre a los sentimientos de su corazón: "Con deseo he deseado comer esta Pasqua con vosotros antes de ir a padecer; porque os digo que no comeré más de la Pasqua hasta que sea cumplida en el Reino de Dios."
Mezclado el primer vaso de vino, se decía la oración, y se presentaba el cordero asado a los comensales, junto con los panes ázimos y las hierbas amargas. Los panes ázimos en memoria de sus padres, que no habían dispuesto de tiempo antes de su partida para fermentar la masa; y las hierbas amargas en recuerdo de la amargura de la vida llevada en Egipto.
Mezclábase luego el segundo vaso de vino, y a petición de sus hijos extendíase el padre de familia sobre el origen y significado de la fiesta conforme al relato masáico: "Y cuando os preguntaren vuestros hijos que rito es éste, vosotros les responderéis: Es la víctima de la Pasqua de Yahve, quien pasó por alto las casas de los hijos de Israel salvándolos del exterminio en Egipto, al herir a los egipcios."
Seguía el cezo de la primera parte del "Hallel" (Salmos 115-118) coronada con una plegaria. Y después del lavatorio ritual de manos, partía el padre de familia el pan ázimo, ponía sobre él las hierbas mojadas en el "charoset" (mezcla de dátiles, higos y otras frutas cocidas con vinagre), y bendecidas, ofrecíalas a los comensales. Sólo entonces se podía comer el cordero pascual, al que iba unido un alegre banquete, no sujeto más a ceremonias.
Volvían a lavarse las manos, terminada la cena, y mezclado el tercer vaso de vino, se daban las gracias. Tomaba entonces el padre de familia la "copa de bendición" y asistiendo primero con ambas manos y levantándola luego en alto con su diestra, rezaba con los ojos fijos en la copa su oración, incorporado sobre el pebetero. Se encendía luego el pebetero, llenando de sus perfumes la sala. Y servido el cuarto vaso de vino, y rezada la segunda parte del "Hallel" (Salmos 117-118), se daba fin a la cena.
La cuestión de precedencia vino a turbar los ánimos en esta noche sagrada, cuando, mezclado el segundo vaso de vino, se disponían a geostarse para el verdadero banquete; y mientras se comía el cordero asado, tuvo lugar el acto de humildad sin ejemplo, que fue el lavatorio de los pies, de parte de Cristo. El primer anuncio de la tradición vino a cercar aquella lección de humildad soberanamente explicada por el Maestro.
Significó un hondo silencio en la sala. El rostro de Cristo se demudó con el dolor; se turbó en su alma, como observa San Juan. Jesús seguía con los ojos fijos en el suelo. "En verdad, en verdad os digo—y la voz se hizo una herida en su carne—que uno de vosotros me entregará." La angustia de los once ve-

LA ULTIMA CENA

gaba sin aquietarse por la sala. En medio de un incertidumbre y turbación, uno en pos de otro fueron formulando la pregunta: "¿Por ventura soy yo, Señor?"
"El que mete conmigo la mano en el plato, ese es el que me entregará. El Hijo del hombre si-gue ciertamente su camino, según está escrito de El; pero ¡ay de aquél, por quien será entregado! Más le valiera no haber nacido!"
Sólo Judas permanecía impasible y frío. El silencio en tales circunstancias hubiera equivalido a declararse, y optó por romperlo llevando al oído su flechon: "¿Soy yo, caso, Señor?" "Tú lo has dicho", le contestó Jesús. Sintió el traidor que su mirada le atravesaba el alma, y ya no pensó más que en abandonar la sala.
Juan colocó en este momento una de las escenas más dramáticas de su evangelio espiritual. En ella toman parte Cristo, Juan, Pedro y Judas. Impaciente por conocer el nombre del traidor, el ama impetuosa de Pedro va decidida a rasgar el misterio. Por su calidad de jefe del colegio apostólico, ocupaba el segundo puesto a la izquierda de Jesús. Aprovechándose, pues, de esta situación, hizo una seña a Juan. La maniobra era tanto más sencilla, cuanto que, irguiéndose el apóstol sobre su busto y llamando así la atención del discípulo amado, le había expresado su deseo con señas hechas por encima de la cabeza de Jesús.
Juan comprendió en seguida el pensamiento de su compañero, e hizo a su vez una pequeña maniobra, sugiriendo por su corazón confidente. Sintiendo más próximo a Jesús y reclinando la cabeza sobre su pecho, levantó los ojos hacia El, diciendo: "Señor, ¿quién es?" "Ese aquel a quien yo diere un pedazo de pan mojado en la salsa." Y mojósdolo, se lo alargó a Judas.
Los ojos de Juan siguieron, ansiosos, la trayectoria que describía su mano. Era aquella una señal de particular cortesía, usada aún hoy día en el Oriente, y en este momento significaba el esfuerzo supremo de Jesús por detener al discípulo traidor al borde del abismo. "Y tras el hocado entró en el Salambá." Judas ocupaba el puesto próximo a Juan, en el diván que a la derecha formaba ángulo recto con el lecho central de la presidencia; era el puesto reservado al asistido en el triclinio romano.
Entregado en cuerpo y alma al demonio, el discípulo traidor no podía parar más en el Cenáculo, y viendo Jesús que ya no volvería sobre sus pasos, le dijo: "¿Qué vas a hacer, hazlo pronto." "X con tanta mirada, en la que se reflejaba toda la desgracia de su alma, se levantó, y cuando salió, era ya de noche." "Y el mismo que salía, era negra noche", anota San Agustín, haciendo eco al pensamiento de San Juan. El discípulo amado de Jesús sintió aún la angustia de estas tinieblas que van cayendo y ahogan los corazones.
Al abandonar Judas, el Cenáculo, pareció respirar el Corazón de Cristo: "Ahora se glorificó el Hijo del hombre, y Dios es glorificado en El. Si Dios es glorificado en El, Dios también se glorificará en sí mismo, y la gloria será tén pronto." La esencia de esta glorificación, cantada aquí por Cristo, estaba en su próximo sacrificio de la Cruz, iniciado el cierto modo con la traición de Judas. Esa muerte iba a ser la mayor prueba de amor y de adoración que El hizo a su Padre, el homenaje supremo rendido a Dios por Cristo; nada más glorioso para Dios ni para el mismo Cristo; y se siente ya glorificado. Diríase un general victorioso desde las primeras horas de una batalla, cuyo éxito estuviera desoatado.
Debí de ser en este momento cuando tuvo lugar la institución de la Eucaristía, y desde luego es aquí donde la colocan el "Diatesarvón" de Taciano y la "Armonía Evangelica" de Amalrico, con la mayoría de los exegetas modernos. Así se abre paso a la grande liturgia eucarística de esta noche, a ese cuadro central tan firme de diseño, trazado por los sinópticos, y al que siguen a puerta cerrada, en la intimidad de los Once Heles, las grandes revelaciones trinitarias y la oración sacerdotal de Cristo.

IMAGENES

Los magníficos grabados que ilustran nuestras primera y última páginas, son el Cristo yacente, de Gregorio Fernández, y la Virgen de los Cuchillos, de Juan de Juni.

# CRONICA de la CIUDAD

## ESPOLON LAS "COMPLETAS"

La afluencia de la totalidad de burgaleses a las iglesias en esta Semana de la Pasión del Señor es una prueba irrefutable de la acendrada religiosidad de nuestro pueblo. Los Oficios Divinos, Horas Santas, procesiones y demás actos piadosos nos ocupan la mayor parte del día. Ninguna otra semana del año es tan santificada por los fieles, como tampoco otro Misterio de la religión es celebrado con tanta unción y grandiosidad.

La visita a los Monumentos, ocasión de que nuestras jóvenes luzcan sus rostros gentiles, embellecidos por la gracia española de la mantilla clásica, es una devoción tan universalmente extendida, que muy pocos burgaleses dejan de visitar siete iglesias, por lo menos, en la tarde del Jueves Santo. Nuestras procesiones, que cada año ganan en esplendor, son el más fiel exponente de la piedad ascencial de Burgos.

Y, sin embargo, el acto más litúrgico de estos días, si se exceptúa la Santa Misa, apenas atrae a la gente de la ciudad. Nos referimos a las "Compleatas", pues de ambos modos se denomina en Castilla.

En Burgos apenas se asiste a las "Compleatas"; cuatro ancianas devotas, algunas personas entradas en años y contados matrimonios jóvenes que llevan a los orniquillos para que se den la satisfacción de tocar la carraca al final del acto.

No ocurre lo mismo en los pueblos y aldeas. Desde tiempo inmemorial, todos los habitantes de los pueblos asisten a las "Compleatas". Llegadas las tinieblas de la noche, los hombres, con sus negras capas, las mujeres con sus mantelitos y los niños con sus carraquetes, todos acuden a la iglesia; los últimos en llegar son los mozaibetes, pues están interesados en que las personas mayores no vean lo que llevan. Sin más luz que la del "tinieblario" o "tenebrario", arcaico candelabro de brazos extendidos que está colocado en las gradas del altar y sostiene catorce velas de roja cera y una blanca en el centro, empieza en el alto coro, a la luz incierta de otro par de velas el largo salmodiar del cura y algunos improvisados cantores, a quienes contestan el sacristán y los monagos, con voz mas o menos chillona y discordante. Hombres y mujeres rezan entre tanto sus devociones, pues nadie entiende los latines que resonan en las oscuras naves. Los niños dormitan; a ratos cambian de tono los cantores y se oye un pequeño golpe, que es aviso para que el monago del tenebrario apague una de las velas. Cuando ya no queda más que una encendida, los mozaibetes, impacientes, dejan oír algún ruido extraño, los chiquillos se espabilan, y se oye al lento y desahogado "Miserere mei Deus...". Con el último eco del salmo, desaparece la última luz y ¡horror! la que allí se arma... Carracas, matracas, botas que contienen piedras manipuladas por los chicos, y pelletes atados fuertemente a largos palos, sacudidos por los mozaibetes contra las losas del pavimento, hacen un ruido tan descomunal, que verdaderamente la imaginación popular no necesita mejor simbolismo para representarse el estremecimiento de la naturaleza entera por la muerte de su creador. A veces, tienen que llover los "cucarachos" del cura y del sacristán para poner orden en aquel alboroto, que no quiere cesar después que se ha hecho la luz; pero los padres de aquellos alborotadores también lo recibieron cuando eran chicos, y sus nietos no serán seguramente más pacíficos.

Lástima que la ignorancia de nuestros días no permita a los buenos cristianos seguir con el espíritu y la lengua a aquel salmodiar de la iglesia, tan sentido y alocucionado. El elegico Jeremías, pone en boca de Sade estas palabras: "Justo es el Señor, porque yo he provocado contra mí su cólera despreciando su Ley... Conjurados, ¡oh, pueblos todos! que escuchéis y contempléis la pena que me aflige"; y más adelante clama el mismo Jeremías: "Jerusalén, Jerusalén, conviértete a tu Dios y Señor".

po de Ingenieros de Armamento y Construcción, don Basilio Martín Paños, y la Cruz pensionada, al del mismo empleo y Cuerpo, don José Hernández Carrasco, ambos de la Comandancia de Fortificación y Obras de la sexta región militar.

**RETIROS**  
Pasan a la situación de retirados por edad, los guardias civiles del noveno Tercio, Longinos Esteban Castán, Raimundo Quintana Duque y José Andrés Rodríguez; y a petición propia, ex guardias civiles del mismo Tercio, Darío Romo Arconada, Teodoro Sardiñón López, Manuel Villacorta Herrero y Ovidio Aragón.

**Jefatura Provincial**  
En el día de ayer, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento recibió las siguientes visitas:

Señor comisario de Policía; señor jefe del Servicio de Ganadería; camarada José Luis Gutiérrez Martínez; don Ángel Arredondo; camarada Carlos Gutiérrez Sesma; don Ciriano Gamacho; don Ángel Teñido, delegado provincial de Educación Popular; señor alcalde de Quintana de la Sierra y camarada Mariano de Miguel; don Juan Durán, delegado accidental de Trabajo; camarada Rafael Ortega Mur, delegado provincial de Auxilio Social; don Gerardo Calvo Angulo; don Saturnino García, concejal del Hogar del Productor; señorita Mary Martínez; don Santos Ortiz, alcalde de Vallarta de Bureba; jefe del Grupo de Confitería; don Ángel Arredondo; don Juan Porres; don Esteban Álvarez, alcalde de Villaverde de Gólgota; camarada Quintiliano Terradillos, jefe local de Avenillas de Villadiego; señores alcalde y secretario del Ayuntamiento de Villadiego; don Luis Porres; don Enrique del Río del Higuero, secretario del Ayuntamiento de Barrios de Villadiego; don Elias de Diego, alcalde de Valluquera, y comisión vecinal; don Delfín del Val, de Torregalindo; comisión de vecinos de Ros; camarada Benito Barbadillo; don Ismael Pacho Bolufer, operador de polvorales y documenta "NO-DO"; don Isaac González de Pampiega; don Eleuterio Pérez Palacios, alcalde de Honor de la Cantera; camarada Arsenio Fernández Soberón, alumno de la Academia Nacional de Mandos de Instructores "José Antonio"; camarada Fernando González Villota, alumno de la Academia de Oficiales de Instructores "José Antonio"; don Agustín González García y don Teodoro Tamayo Muñoz; don Nazario Rey, alcalde del Ayuntamiento de Pineda de los Barrios; camarada M. Linares, alcalde y jefe local de Briviesca.

**Delegación de Hacienda**  
**RELACION DE LIBRAMIENTOS PUESTOS AL COBRO**  
Señor don Gonzalo Miguel Ojeda; habilitado Policía Armada; na-

**Hermandad Nazarena de la Piedad del Carmen**  
Se acuerda a los Caballeros Nazarenos y Marías de la Piedad que, mañana, deben estar todos en el Carmen a las seis y media. Ningún Caballero ni María de la Piedad podrá incorporarse sin llevar la insignia de la Hermandad. Quienes no la hayan recogido, pueden adquirirla esta tarde y mañana por la tarde en el salón locutorio del convento.

Las Marías de la Piedad deberán vestir todo de negro, conforme ordena el Estatuto XVIII de la sección.

En el Carmen se rezará el rosario antes de la salida, frente al altar de la Piedad; luego, los Caballeros, con sus trajes nazarenos, se encaminarán ordenadamente a la Catedral.

Precederá a la sección el Guion Nazarena de la Piedad, que ha de estrenarse, bordado por las Madres Carmelitas y que está expuesta en "La Buena Marcha" del Espolón.

Ningún Caballero ni María de la Piedad debe faltar.

Si alguna señora quiere inscribirse, puede hacerlo asimismo esta tarde o mañana, por la tarde, hasta las seis y media.

**El P. Director**

**El presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, en BURGOS**  
Ayer, a las dos de la tarde, llegó a esta ciudad en automóvil, procedente de Madrid, el presidente de las Cortes Españolas, don Esteban Bilbao.

Almorzó en el restaurante Auto-Estaciones, y a las tres reanudó su viaje con dirección a Durango, donde pasará la Semana Santa en compañía de su familia.

Tiene LA VOZ DE CASTILLA consultorios JURIDICO, AGRICOLA Y GANADERO, a disposición de nuestros lectores, absolutamente gratuitos.

**Comisaría General de Abastecimientos**  
**DISTRIBUCION DE MANTEQUILLA**  
A partir del día 5 del actual, y hasta el 20 del mismo, se procederá a distribuir mantequilla a razón de 100 gramos por persona, al precio de 4'55 pesetas ración, contra corte del cupón número 17 del pliego de "Varios", a los titulares de las colecciones de cupones de racionamiento de adultos inscritas en las tiendas números 1, 78, 89, 95, 96, 102 y 118.

**Audiencia Territorial**  
**SENTENCIAS**  
En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, que se siguió contra Luis Gutiérrez Tapia y Santiago Benito Horquieola, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando a los autores de un delito de lesiones, a cada uno, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas por mitad e indemnización de 350 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castroje-

**NOTA DE LA ALCALDIA**  
Habiendo ordenado la superioridad la formación de un censo de detallistas dedicados a la venta de plátanos, se pone en conocimiento de los interesados, que para poder ejercer en lo sucesivo esta clase de comercio, deberán comparecer a la mayor brevedad posible y siempre antes del día 10 del actual, en el Negociado de Abastos del Excelentísimo Ayuntamiento, instalado en la planta baja de la Casa Consistorial, a los efectos de su inclusión en el mencionado censo.

**TAQUIGRAFIA** la especialidad más solicitada en oficinas oficiales y particulares. Apréndala en pocas semanas en su propia casa, por correspondencia, y conseguirá un magnífico empleo. Pida folleto gratis hoy mismo.

**ACADEMIA CCC** Apartado 108 SAN SEBASTIAN

**CONTABLE**  
Se ofrece por horas. Razón, esta Administración

**PUBLICACIONES "REUS"**  
R. Altamira: "Ideario pedagógico", 10 pesetas. — "La huella de España en América", 7. — "La nueva literatura pacifista", 2. — Ex Conde de Alca: "La ratificación de los Convenios internacionales de trabajo", 2. — J. Alvarado: "El recurso contra la inconstitucionalidad de las Leyes", 7. — J. Alvarez: "Derecho obrero", 10. — Alvarez Gendín: "Expropiación forzosa: su concepto jurídico", 7. — "Los contratos públicos. Doctrina y legislación", 7. — "Ensayo de clasificación y registro de documentos y expedientes administrativos", 3'50. — Dichos libros y todos los que usted necesite, puede adquirirlos, al contado o a plazos, en el "INSTITUTO EDITORIAL REUS", Ptoleidos, 23 y 9. Madrid.

**DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR**  
**CONSUMIDOR**  
Plaza de Prim, 2

**La carga de la Brigada Ligera**  
La aventura más heroica de nuestros tiempos, llevada a la pantalla. (Tolerada a menores)

**Cordón** SABADO DE GLORIA: OTRO GRAN ESTRENO, EXCLUSIVO PARA LA INFANTIL de las 3'30

**JUSTICIA AL GALOPE** KEN MAYNARD

**SALON CLUB CICLISTA**  
SABADO DE GLORIA, de 7 a 10, GRAN BAILE. Señoritas, 2 pesetas. — Caballeros, 4 pesetas.

**Estancos de guardia**  
Plaza de Prim, Vitoria, Vadillos, San Lorenzo, plaza de Duque de la Victoria, San Pablo y Santa Dorotea.

**Farmacias de guardia**  
Señora Atienza, calle de Lalaín Calvo; y señor García Rebollo, plaza de Vega.

**Cupón Pro-Ciegos**  
En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado con 25 pesetas el número 939, y con 2'50, todos los terminados en 39.

**Sala de Fiestas**  
**SABADO DE GLORIA. -- REAPERTURA CON CARACTERES DE INAUGURACION. -- SALA REFORMADA**  
De 7'30 a 10, GRAN BAILE-SELECCION. Señoritas, 7; Caballeros, 10 A las 11'30.

**Monumental verbera a la veneciana**  
La Sala estará profusamente adornada con guirnaldas, farolillos, figuras grotescas, flores. — Un verdadero derroche de adornos. GORNETAS - PITOS - GORROS - SERPENTINAS - BIGOTES - PANDERETAS - BOLAS

¡ALEGRIA! ¡OPTIMISMO! ¡DIVERSION! ¡MUSICA!  
En colaboración con la ORQUESTA SUR, y grandes atracciones. Precios para la verbera: Señoritas, 12; caballeros, 20.

**SE SERVIRAN CENAS DE ENCARGO**

**COMISION MUNICIPAL DE ABASTOS**  
**DESPACHO DE CARNES**  
A partir del jueves 3 de abril, el despacho de carne en las carnicerías correspondientes, se efectuará contra corte de cupón número 2 de los nuevos pliegos de cupones distribuidos por esta Comisión, en la siguiente forma:

Día 3.—Pliegos de cupones números 1 a 15.750.  
Día 4.—Pliegos de cupones números 15.751 a 31.500.  
Día 5.—Pliegos de cupones números 31.501 a 47.250.  
Día 6.—Pliegos de cupones números 47.251 al final.

Una vez más se advierte, para el conocimiento general, que esta numeración debe entenderse únicamente para las cabezas de familia, es decir, que los familiares y sirvientes que con él convivan, aunque estén comprendidos en otra numeración, serán servidos el mismo día, con sólo presentar sus pliegos de cupones con el del cabeza, a cuyo efecto éste deberá firmar en la parte superior del dorso de todos los pliegos, para acreditar que los poseedores de éstos viven en su compañía, garantizando al propio tiempo su jefatura familiar.

**DISTRIBUCION DE HUEVOS EN ESTA CAPITAL**  
Durante los días que a continuación se indican, se efectuará una distribución de huevos en esta capital, entre las cartillas de segunda y tercera categoría, excluyendo, por ahora, a colectividades y cartillas infantiles, a razón de dos huevos por persona y al precio de dos pesetas ración, contra cupón número 10 de varios.

La distribución se hará en los puestos destinados a bancos reguladores en los dos Mercados, Norte y Sur.

Día 7 de abril.—Colección de cupones desde el número 14.001 al 21.000.  
Día 8.—Desde el número 21.001 al 28.000.

Día 9.—Desde el número 68.001 al 74.000.  
Día 10.—Desde el número 74.001 al 80.000.  
Día 11.—Desde el número 80.001 al 86.000.  
Día 12.—Desde el número 86.001 al 92.000.  
Día 13.—Desde el número 92.001 al 98.000.  
Día 14.—Desde el número 98.001 al 104.000.  
Día 15.—Desde el número 104.001 al 110.000.  
Día 16.—Desde el número 110.001 al 116.000.  
Día 17.—Desde el número 116.001 al 122.000.  
Día 18.—Desde el número 122.001 al 128.000.

**Escuelas del Magisterio de BURGOS**  
En la Secretaría de este Centro, y a disposición de los interesados, se hallan los siguientes títulos: de don Pablo Morán, don Francisco Guerrero, don Alfredo Alvarez y don Emilio Lozano.

De doña Julieta Balbás, doña Concepción Pérez Vega, doña María Basillia Cantón y doña Julia Marina.

**La VIGUETA CASTILLA se hace única por sus cualidades**  
Vigueta de madera  
Vigueta de hierro  
Vigueta de latón  
Vigueta de aluminio

**Almacenes JOSE CAMARA - Ingeniero de Caminos**  
Carretera de Arcos 10-Teléfono 1888-BURGOS

**Altavoces Amplificadores y Radiogramolas** para bailes, de todos los precios

**RADIOLANDIA CID, 16 BURGOS**

**SE CONCEDE AL MUNICIPIO EL EDIFICIO DEL HOSPITAL DEL REY**  
En el Paseo de los Vadillos se enajenará un terreno para la construcción de un edificio de carácter religioso

**Sesión de la Comisión municipal de la Permanente**  
Bajo la presidencia del señor Quintana, y con asistencia de los señores López Monis, López Arroyo y Rojas, se abre la sesión a las 8'20.

Se aprueba el acta de la celebrada el 26 del pasado mes de marzo.

Se acuerda dar de baja en el Padrón de habitantes a don Manuel Ruiz y doña María Pilar Jau regui.

Se autoriza el ingreso en los establecimientos provinciales de beneficencia a don Teodoro López, don Felipe de los Mozos, doña Florencia Gonzalo, don Desiderio Santacatalá, don Justo Vélez, don Julio Gómez, don Vicente Práxed, don Domingo Santamaría, don Cecilio Alonso, don José Marjulan, don Pablo González, don Celestino Adrián, don Hipólito Pérez, don Mariano Pascual, don Rulfo Pérez, don Gerardo Rodríguez, don Mariano Fresno, don José Serrano, doña Leoncia Arribas y don Segundo Abilleus Pérez; y se desestiman las peticiones de don Silvestre Pineda y de don Antonio Abillos.

Se acuerda reconocer un crédito de 18.201,20 pesetas, por servicios de vehículos del Grupo de Automóviles del VI Cuerpo de Ejército realizados durante la quinta zona deportiva del mes de julio de 1946.

También se reconoce otro crédito a la Sociedad de Cazadores y Pescadores por gastos de las iradas de plato y pichón, celebradas en la quincena deportiva de julio de 1946, que importa la cantidad de 1.705,01 pesetas, por déficit suplido.

Se concede a la Caja de Ahorros del Circo Católico de Obreros el correspondiente permiso para la construcción de un edificio destinado a vivienda en el solar recientemente adquirido por subasta, sito en la calle de Miranda, que constará de siete viviendas, de más de 250 pesetas mensuales, con un presupuesto global de 1.000.000 pesetas.

También se autoriza a don Vicente Vecino para construir otro edificio en el solar que posee en la calle de Eduardo Martínez del Campo, que constará de nueve plantas, con ocho viviendas de más de 250 pesetas mensuales con un presupuesto de 1.524.173 pesetas con 54 centimos.

A don José Espeso, para otro en el solar que posee en el puente de Gasset, de nueve plantas, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

A don Heliodoro Palacios, para construir un edificio tipo hotel en el interior de una finca que posee entre los pasos de la Isla y los Cubos.

A don Julio Manuel Alonso, para elevar un piso ático a la casa en construcción de la calle de los Vadillos.

A don Sebastián Gómez, para elevar un piso a la casa num. 8, triplicado, de la calle de Santa Ana.

A doña María del Hoyo, para elevar un piso a la casa num. 8, duplicado de la misma calle.

En el expediente promovido por doña Julia Guesta, sobre colocación de vitrinas en la casa número 12 de la calle de Santa Clara, se desestima la colocación de vitrinas en los muros de la fachada.

Se aprueba la petición formulada por varios vecinos del Camino de la Plata, sobre que se reconstruya la pasarela que existía en el citado camino y que fue levada recientemente por la riada, aceptándose la colaboración de los solventes.

Se aprueba el acta de la almeación dada en 7 de mayo de 1945 a un solar que posee don Julián Campo en la calle de Vitoria, sin número.

Asimismo se aprueba la dada a la almeación de unos terrenos de don Pedro Morán en la calle de Salas, y a la de otro solar de don Fabián Moradillo, del barrio de Villatoro, desestimándose la petición que formuló para levantar construcciones en el solar que lindaba del mismo barrio, a la dada en 28 de enero de 1946, a unos terrenos de don Calisto Borabás, que posee en el Cruce de San Julián, y a la de un solar de don José Espeso, del puente de Gasset.

Se autoriza a don Luis Espinosa y a Construcciones Maia Benavarría, para la extracción de arena de los puntos que lo solicitan, y a esta misma razón social y a don Millán Priolados, para extraer grava y arena de otros puntos.

A don Julián Castrillo, para cerrar una finca de su propiedad en el término del Requejo. A don Angel Arribas, para construir una rampa en el término de Carra Campo. A don Fausto Huarriga, para lo mismo en el término del Camino de la Viña. A don Luis Espinosa, para extraer arena de término de Las Balcillas.

Se acuerda derribar cinco olmos secos sitos en el Camino de Villalongueira. A don José Martínez, se autoriza para derribar siete olmos secos en el Paseo de la Quinta y en el Molinillo. A "El Estrecho de Burgos, S. A.", para construir una cámara subterránea en la calle de San Pedro Cardena.

Se conceden enterramientos a perpetuidad en el Cementerio Municipal, a don Victoriano Alonso, don Ambrosio Ortega, don Fernando Gutiérrez, doña Rosario Solana y don Faustino de la Fuente.

Se conceden las siguientes licencias de apertura de establecimientos:

O. R. A. P. A., para la venta de pescados en la calle de San Lorenzo, 33 y Vitoria, 48; a don Vicente Pérez, para frutería en la calle de Vitoria, 88; a doña Elisabetta Ortega, para comestibles y vinos embotellados, en la Tesorería, núm. 10; a don Manuel Gallego, para lo mismo, en Diego Lainez, y a don Victoriano Galtero, para lo mismo, en la calle de Belorado, núm. 5.

Se acuerda mediar el acuerdo

**SE CONCEDE AL MUNICIPIO EL EDIFICIO DEL HOSPITAL DEL REY**  
En el Paseo de los Vadillos se enajenará un terreno para la construcción de un edificio de carácter religioso

**Sesión de la Comisión municipal de la Permanente**  
Bajo la presidencia del señor Quintana, y con asistencia de los señores López Monis, López Arroyo y Rojas, se abre la sesión a las 8'20.

Se aprueba el acta de la celebrada el 26 del pasado mes de marzo.

Se acuerda dar de baja en el Padrón de habitantes a don Manuel Ruiz y doña María Pilar Jau regui.

Se autoriza el ingreso en los establecimientos provinciales de beneficencia a don Teodoro López, don Felipe de los Mozos, doña Florencia Gonzalo, don Desiderio Santacatalá, don Justo Vélez, don Julio Gómez, don Vicente Práxed, don Domingo Santamaría, don Cecilio Alonso, don José Marjulan, don Pablo González, don Celestino Adrián, don Hipólito Pérez, don Mariano Pascual, don Rulfo Pérez, don Gerardo Rodríguez, don Mariano Fresno, don José Serrano, doña Leoncia Arribas y don Segundo Abilleus Pérez; y se desestiman las peticiones de don Silvestre Pineda y de don Antonio Abillos.

Se acuerda reconocer un crédito de 18.201,20 pesetas, por servicios de vehículos del Grupo de Automóviles del VI Cuerpo de Ejército realizados durante la quinta zona deportiva del mes de julio de 1946.

También se reconoce otro crédito a la Sociedad de Cazadores y Pescadores por gastos de las iradas de plato y pichón, celebradas en la quincena deportiva de julio de 1946, que importa la cantidad de 1.705,01 pesetas, por déficit suplido.

Se concede a la Caja de Ahorros del Circo Católico de Obreros el correspondiente permiso para la construcción de un edificio destinado a vivienda en el solar recientemente adquirido por subasta, sito en la calle de Miranda, que constará de siete viviendas, de más de 250 pesetas mensuales, con un presupuesto global de 1.000.000 pesetas.

También se autoriza a don Vicente Vecino para construir otro edificio en el solar que posee en la calle de Eduardo Martínez del Campo, que constará de nueve plantas, con ocho viviendas de más de 250 pesetas mensuales con un presupuesto de 1.524.173 pesetas con 54 centimos.

A don José Espeso, para otro en el solar que posee en el puente de Gasset, de nueve plantas, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

A don Heliodoro Palacios, para construir un edificio tipo hotel en el interior de una finca que posee entre los pasos de la Isla y los Cubos.

A don Julio Manuel Alonso, para elevar un piso ático a la casa en construcción de la calle de los Vadillos.

A don Sebastián Gómez, para elevar un piso a la casa num. 8, triplicado, de la calle de Santa Ana.

A doña María del Hoyo, para elevar un piso a la casa num. 8, duplicado de la misma calle.

En el expediente promovido por doña Julia Guesta, sobre colocación de vitrinas en la casa número 12 de la calle de Santa Clara, se desestima la colocación de vitrinas en los muros de la fachada.

Se aprueba la petición formulada por varios vecinos del Camino de la Plata, sobre que se reconstruya la pasarela que existía en el citado camino y que fue levada recientemente por la riada, aceptándose la colaboración de los solventes.

Se aprueba el acta de la almeación dada en 7 de mayo de 1945 a un solar que posee don Julián Campo en la calle de Vitoria, sin número.

Asimismo se aprueba la dada a la almeación de unos terrenos de don Pedro Morán en la calle de Salas, y a la de otro solar de don Fabián Moradillo, del barrio de Villatoro, desestimándose la petición que formuló para levantar construcciones en el solar que lindaba del mismo barrio, a la dada en 28 de enero de 1946, a unos terrenos de don Calisto Borabás, que posee en el Cruce de San Julián, y a la de un solar de don José Espeso, del puente de Gasset.

Se autoriza a don Luis Espinosa y a Construcciones Maia Benavarría, para la extracción de arena de los puntos que lo solicitan, y a esta misma razón social y a don Millán Priolados, para extraer grava y arena de otros puntos.

A don Julián Castrillo, para cerrar una finca de su propiedad en el término del Requejo. A don Angel Arribas, para construir una rampa en el término de Carra Campo. A don Fausto Huarriga, para lo mismo en el término del Camino de la Viña. A don Luis Espinosa, para extraer arena de término de Las Balcillas.

Se acuerda derribar cinco olmos secos sitos en el Camino de Villalongueira. A don José Martínez, se autoriza para derribar siete olmos secos en el Paseo de la Quinta y en el Molinillo. A "El Estrecho de Burgos, S. A.", para construir una cámara subterránea en la calle de San Pedro Cardena.

Se conceden enterramientos a perpetuidad en el Cementerio Municipal, a don Victoriano Alonso, don Ambrosio Ortega, don Fernando Gutiérrez, doña Rosario Solana y don Faustino de la Fuente.

Se conceden las siguientes licencias de apertura de establecimientos:

O. R. A. P. A., para la venta de pescados en la calle de San Lorenzo, 33 y Vitoria, 48; a don Vicente Pérez, para frutería en la calle de Vitoria, 88; a doña Elisabetta Ortega, para comestibles y vinos embotellados, en la Tesorería, núm. 10; a don Manuel Gallego, para lo mismo, en Diego Lainez, y a don Victoriano Galtero, para lo mismo, en la calle de Belorado, núm. 5.

Se acuerda mediar el acuerdo

**SE CONCEDE AL MUNICIPIO EL EDIFICIO DEL HOSPITAL DEL REY**  
En el Paseo de los Vadillos se enajenará un terreno para la construcción de un edificio de carácter religioso

**Sesión de la Comisión municipal de la Permanente**  
Bajo la presidencia del señor Quintana, y con asistencia de los señores López Monis, López Arroyo y Rojas, se abre la sesión a las 8'20.

Se aprueba el acta de la celebrada el 26 del pasado mes de marzo.

Se acuerda dar de baja en el Padrón de habitantes a don Manuel Ruiz y doña María Pilar Jau regui.

Se autoriza el ingreso en los establecimientos provinciales de beneficencia a don Teodoro López, don Felipe de los Mozos, doña Florencia Gonzalo, don Desiderio Santacatalá, don Justo Vélez, don Julio Gómez, don Vicente Práxed, don Domingo Santamaría, don Cecilio Alonso, don José Marjulan, don Pablo González, don Celestino Adrián, don Hipólito Pérez, don Mariano Pascual, don Rulfo Pérez, don Gerardo Rodríguez, don Mariano Fresno, don José Serrano, doña Leoncia Arribas y don Segundo Abilleus Pérez; y se desestiman las peticiones de don Silvestre Pineda y de don Antonio Abillos.

Se acuerda reconocer un crédito de 18.201,20 pesetas, por servicios de vehículos del Grupo de Automóviles del VI Cuerpo de Ejército realizados durante la quinta zona deportiva del mes de julio de 1946.

También se reconoce otro crédito a la Sociedad de Cazadores y Pescadores por gastos de las iradas de plato y pichón, celebradas en la quincena deportiva de julio de 1946, que importa la cantidad de 1.705,01 pesetas, por déficit suplido.

Se concede a la Caja de Ahorros del Circo Católico de Obreros el correspondiente permiso para la construcción de un edificio destinado a vivienda en el solar recientemente adquirido por subasta, sito en la calle de Miranda, que constará de siete viviendas, de más de 250 pesetas mensuales, con un presupuesto global de 1.000.000 pesetas.

También se autoriza a don Vicente Vecino para construir otro edificio en el solar que posee en la calle de Eduardo Martínez del Campo, que constará de nueve plantas, con ocho viviendas de más de 250 pesetas mensuales con un presupuesto de 1.524.173 pesetas con 54 centimos.

A don José Espeso, para otro en el solar que posee en el puente de Gasset, de nueve plantas, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

A don Heliodoro Palacios, para construir un edificio tipo hotel en el interior de una finca que posee entre los pasos de la Isla y los Cubos.

A don Julio Manuel Alonso, para elevar un piso ático a la casa en construcción de la calle de los Vadillos.

A don Sebastián Gómez, para elevar un piso a la casa num. 8, triplicado, de la calle de Santa Ana.

A doña María del Hoyo, para elevar un piso a la casa num. 8, duplicado de la misma calle.

En el expediente promovido por doña Julia Guesta, sobre colocación de vitrinas en la casa número 12 de la calle de Santa Clara, se desestima la colocación de vitrinas en los muros de la fachada.

Se aprueba la petición formulada por varios vecinos del Camino de la Plata, sobre que se reconstruya la pasarela que existía en el citado camino y que fue levada recientemente por la riada, aceptándose la colaboración de los solventes.

Se aprueba el acta de la almeación dada en 7 de mayo de 1945 a un solar que posee don Julián Campo en la calle de Vitoria, sin número.

Asimismo se aprueba la dada a la almeación de unos terrenos de don Pedro Morán en la calle de Salas, y a la de otro solar de don Fabián Moradillo, del barrio de Villatoro, desestimándose la petición que formuló para levantar construcciones en el solar que lindaba del mismo barrio, a la dada en 28 de enero de 1946, a unos terrenos de don Calisto Borabás, que posee en el Cruce de San Julián, y a la de un solar de don José Espeso, del puente de Gasset.

Se autoriza a don Luis Espinosa y a Construcciones Maia Benavarría, para la extracción de arena de los puntos que lo solicitan, y a esta misma razón social y a don Millán Priolados, para extraer grava y arena de otros puntos.

A don Julián Castrillo, para cerrar una finca de su propiedad en el término del Requejo. A don Angel Arribas, para construir una rampa en el término de Carra Campo. A don Fausto Huarriga, para lo mismo en el término del Camino de la Viña. A don Luis Espinosa, para extraer arena de término de Las Balcillas.

Se acuerda derribar cinco olmos secos sitos en el Camino de Villalongueira. A don José Martínez, se autoriza para derribar siete olmos secos en el Paseo de la Quinta y en el Molinillo. A "El Estrecho de Burgos, S. A.", para construir una cámara subterránea en la calle de San Pedro Cardena.

Se conceden enterramientos a perpetuidad en el Cementerio Municipal, a don Victoriano Alonso, don Ambrosio Ortega, don Fernando Gutiérrez, doña Rosario Solana y don Faustino de la Fuente.

Se conceden las siguientes licencias de apertura de establecimientos:

O. R. A. P. A., para la venta de pescados en la calle de San Lorenzo, 33 y Vitoria, 48; a don Vicente Pérez, para frutería en la calle de Vitoria, 88; a doña Elisabetta Ortega, para comestibles y vinos embotellados, en la Tesorería, núm. 10; a don Manuel Gallego, para lo mismo, en Diego Lainez, y a don Victoriano Galtero, para lo mismo, en la calle de Belorado, núm. 5.

Se acuerda mediar el acuerdo

**SE CONCEDE AL MUNICIPIO EL EDIFICIO DEL HOSPITAL DEL REY**  
En el Paseo de los Vadillos se enajenará un terreno para la construcción de un edificio de carácter religioso

**Sesión de la Comisión municipal de la Permanente**  
Bajo la presidencia del señor Quintana, y con asistencia de los señores López Monis, López Arroyo y Rojas, se abre la sesión a las 8'20.

Se aprueba el acta de la celebrada el 26 del pasado mes de marzo.

Se acuerda dar de baja en el Padrón de habitantes a don Manuel Ruiz y doña María Pilar Jau regui.

Se autoriza el ingreso en los establecimientos provinciales de beneficencia a don Teodoro López, don Felipe de los Mozos, doña Florencia Gonzalo, don Desiderio Santacatalá, don Justo Vélez, don Julio Gómez, don Vicente Práxed, don Domingo Santamaría, don Cecilio Alonso, don José Marjulan, don Pablo González, don Celestino Adrián, don Hipólito Pérez, don Mariano Pascual, don Rulfo Pérez, don Gerardo Rodríguez, don Mariano Fresno, don José Serrano, doña Leoncia Arribas y don Segundo Abilleus Pérez; y se desestiman las peticiones de don Silvestre Pineda y de don Antonio Abillos.

Se acuerda reconocer un crédito de 18.201,20 pesetas, por servicios de vehículos del Grupo de Automóviles del VI Cuerpo de Ejército realizados durante la quinta zona deportiva del mes de julio de 1946.

También se reconoce otro crédito a la Sociedad de Cazadores y Pescadores por gastos de las iradas de plato y pichón, celebradas en la quincena deportiva de julio de 1946, que importa la cantidad de 1.705,01 pesetas, por déficit suplido.

Se concede a la Caja de Ahorros del Circo Católico de Obreros el correspondiente permiso para la construcción de un edificio destinado a vivienda en el solar recientemente adquirido por subasta, sito en la calle de Miranda, que constará de siete viviendas, de más de 250 pesetas mensuales, con un presupuesto global de 1.000.000 pesetas.

También se autoriza a don Vicente Vecino para construir otro edificio en el solar que posee en la calle de Eduardo Martínez del Campo, que constará de nueve plantas, con ocho viviendas de más de 250 pesetas mensuales con un presupuesto de 1.524.173 pesetas con 54 centimos.

A don José Espeso, para otro en el solar que posee en el puente de Gasset, de nueve plantas, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

A don Heliodoro Palacios, para construir un edificio tipo hotel en el interior de una finca que posee entre los pasos de la Isla y los Cubos.

A don Julio Manuel Alonso, para elevar un piso ático a la casa en construcción de la calle de los Vadillos.

A don Sebastián Gómez, para elevar un piso a la casa num. 8, triplicado, de la calle de Santa Ana.

A doña María del Hoyo, para elevar un piso a la casa num. 8, duplicado de la misma calle.

En el expediente promovido por doña Julia Guesta, sobre colocación de vitrinas en la casa número 12 de la calle de Santa Clara, se desestima la colocación de vitrinas en los muros de la fachada.

Se aprueba la petición formulada por varios vecinos del Camino de la Plata, sobre que se reconstruya la pasarela que existía en el citado camino y que fue levada recientemente por la riada, aceptándose la colaboración de los solventes.

Se aprueba el acta de la almeación dada en 7 de mayo de 1945 a un solar que posee don Julián Campo en la calle de Vitoria, sin número.

Asimismo se aprueba la dada a la almeación de unos terrenos de don Pedro Morán en la calle de Salas, y a la de otro solar de don Fabián Moradillo, del barrio de Villatoro, desestimándose la petición que formuló para levantar construcciones en el solar que lindaba del mismo barrio, a la dada en 28 de enero de 1946, a unos terrenos de don Calisto Borabás, que posee en el Cruce de San Julián, y a la de un solar de don José Espeso, del puente de Gasset.

Se autoriza a don Luis Espinosa y a Construcciones Maia Benavarría, para la extracción de arena de los puntos que lo solicitan, y a esta misma razón social y a don Millán Priolados, para extraer grava y arena de otros puntos.

A don Julián Castrillo, para cerrar una finca de su propiedad en el término del Requejo. A don Angel Arribas, para construir una rampa en el término de Carra Campo. A don Fausto Huarriga, para lo mismo en el término del Camino de la Viña. A don Luis Espinosa, para extraer arena de término de Las Balcillas.

Se acuerda derribar cinco olmos secos sitos en el Camino de Villalongueira. A don José Martínez, se autoriza para derribar siete olmos secos en el Paseo de la Quinta y en el Molinillo. A "El Estrecho de Burgos, S. A.", para construir una cámara subterránea en la calle de San Pedro Cardena.

Se conceden enterramientos a perpetuidad en el Cementerio Municipal, a don Victoriano Alonso, don Ambrosio Ortega, don Fernando Gutiérrez, doña Rosario Solana y don Faustino de la Fuente.

Se conceden las siguientes licencias de apertura de establecimientos:

O. R. A. P. A., para la venta de pescados en la calle de San Lorenzo, 33 y Vitoria, 48; a don Vicente Pérez, para frutería en la calle de Vitoria, 88; a doña Elisabetta Ortega, para comestibles y vinos embotellados, en la Tesorería, núm. 10; a don Manuel Gallego, para lo mismo, en Diego Lainez, y a don Victoriano Galtero, para lo mismo, en la calle de Belorado, núm. 5.

Se acuerda mediar el acuerdo

**SE CONCEDE AL MUNICIPIO EL EDIFICIO DEL HOSPITAL DEL REY**  
En el Paseo de los Vadillos se enajenará un terreno para la construcción de un edificio de carácter religioso

**Sesión de la Comisión municipal de la Permanente**  
Bajo la presidencia del señor Quintana, y con asistencia de los señores López Monis, López Arroyo y Rojas, se abre la sesión a las 8'20.

Se aprueba el acta de la celebrada el 26 del pasado mes de marzo.

Se acuerda dar de baja en el Padrón de habitantes a don Manuel Ruiz y doña María Pilar Jau regui.

Se autoriza el ingreso en los establecimientos provinciales de beneficencia a don Teodoro López, don Felipe de los Mozos, doña Florencia Gonzalo, don Desiderio Santacatalá, don Justo Vélez, don Julio Gómez, don Vicente Práxed, don Domingo Santamaría, don Cecilio Alonso, don José Marjulan, don Pablo González, don Celestino Adrián, don Hipólito Pérez, don Mariano Pascual, don Rulfo Pérez, don Gerardo Rodríguez, don Mariano Fresno, don José Serrano, doña Leoncia Arribas y don Segundo Abilleus Pérez; y se desestiman las peticiones de don Silvestre Pineda y de don Antonio Abillos.

Se acuerda reconocer un crédito de 18.201,20 pesetas, por servicios de vehículos del Grupo de Automóviles del VI Cuerpo de Ejército realizados durante la quinta zona deportiva del mes de julio de 1946.

También se reconoce otro crédito a la Sociedad de Cazadores y Pescadores por gastos de las iradas de plato y pichón, celebradas en la quincena deportiva de julio de 1946, que importa la cantidad de 1.705,01 pesetas, por déficit suplido.

Se concede a la Caja de Ahorros del Circo Católico de Obreros el correspondiente permiso para la construcción de un edificio destinado a vivienda en el solar recientemente adquirido por subasta, sito en la calle de Miranda, que constará de siete viviendas, de más de 250 pesetas mensuales, con un presupuesto global de 1.000.000 pesetas.

También se autoriza a don Vicente Vecino para construir otro edificio en el solar que posee en la calle de Eduardo Martínez del Campo, que constará de nueve plantas, con ocho viviendas de más de 250 pesetas mensuales con un presupuesto de 1.524.173 pesetas con 54 centimos.

A don José Espeso, para otro en el solar que posee en el puente de Gasset, de nueve plantas, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

A don Heliodoro Palacios, para construir un edificio tipo hotel en el interior de una finca que posee entre los pasos de la Isla y los Cubos.

# EL DISCURSO DEL CAUDILLO ha tenido gran trascendencia en todo el mundo MOSCU ADOPTA UNA CINICA apreciación del plan

## Los republicanos españoles repudian la implantación de la Monarquía

El decreto de sucesión anunciado por el Generalísimo ha alcanzado una enorme resonancia mundial. En Londres se considera como indicio de que el actual régimen de España terminará pronto. Ha dicho un portavoz del Foreign Office. Agregó que el anuncio en sí no cambia el estado actual de las relaciones anglo-españolas. Dicho portavoz terminó diciendo que ahora corresponde a España decidir sobre el momento oportuno y que Gran Bretaña no se inmiscuirá en tal decisión.

Los diarios lisboetas publican el discurso y el proyecto de ley de sucesión con grandes detalles, e incluso con fotografías del Generalísimo y del infante don Juan y su familia. En los centros oficiales se guarda gran reserva, aunque se dice en ellos que las relaciones hispano-lusas no serán afectadas.

En los círculos políticos de Oslo no le dan gran importancia, ya que se opina que no implica un cambio de régimen en España. No se han hecho comentarios oficiales.

El único periódico que actualmente existe en Copenhague ha destacado con grandes caracteres el discurso y el reciente decreto del Generalísimo.

En Estocolmo parecen poco sorprendidos. El articulista del "Dagens Nyheter" dice que "Franco ha tratado de conducir la cuestión española a una nueva fase".

Un "representante" de la "República Vasca", en Nueva York, ha manifestado que el decreto de sucesión no altera en nada la posición de los republicanos españoles.

El vizeo del belga Charles Terlinde, famoso historiador, ha manifestado que no le había sorprendido el discurso del Generalísimo y que parece que presenta una solución feliz al problema.

La Prensa de Oslo publica con titulares "neutrales" el discurso del Caudillo.

Las noticias relacionadas con el discurso del jefe del Estado español se publican en los diarios egipcios en primera plana y encabezadas con la palabra "urgente". Dichos diarios indican "que si se realiza el proyecto, las relaciones entre España y el mundo llegarán a una gran mejora de las mismas."

El Ministerio de Asuntos Exteriores francés se ha abstenido de hacer declaraciones. Un portavoz de tal departamento ha informado oficialmente de la noticia "habiendo sorprendido".

La Prensa yanqui ha dado intensa publicidad al discurso del Generalísimo. Hasta ahora la Prensa norteamericana no ha hecho comentarios.

**EN LA CONFERENCIA DE MOSCU**  
MOSCU, 2. — Los delegados ingleses, franceses y norteamericanos que asisten a la Conferencia de los ministros de Asuntos Exteriores de las cuatro potencias aliadas se abstienen de comentar el discurso pronunciado ayer por el jefe del Estado español, hasta que dispongan de más detalles. Hasta ahora los delegados citados se limitan a decir que los informes que poseen son de "segunda mano".—Efe.

**LA "PASIONARIA" NO ADMITE UNA ESPAÑA MONARQUICA**  
MOSCU, 2. — Radio Moscú ha difundido unas declaraciones de la "Pasionaria" en un periodista británico en París, en las que ha reconocido que la desastrosa colaboración de los rojos españoles con los monárquicos está destinada únicamente a derribar el régimen español actual y que el Partido Comunista no admitiría nunca una Monarquía, sino el restablecimiento de la República, aun que después se celebrara un plebiscito o consulta popular.—Efe.

**INDALECIO PRIETO TAMBIEN OPINA**  
MEJICO, 2. — Al comentar Indalecio Prieto las declaraciones hechas por el Generalísimo Franco, en las que se propone un sucesor de sangre real, declaró, entre otras cosas, que la ley de sucesión no se ajusta a la nota tripartita que en marzo de 1946 suscribieron los Estados Unidos, Francia e Inglaterra, ni tampoco a la que se acordó en diciembre último en la asamblea de la O. N. U.—Efe.

**RESERVA EN ARGENTINA**  
BUENOS AIRES, 2. — La reforma del régimen español ha sido recibida cautelosamente por la

**El ministro de Trabajo marcha a Sevilla**  
CORDOBA, 2. — De paso por Sevilla, llegó esta tarde el ministro de Trabajo.—Efe.

**LA NOTICIA EN MOSCU**  
MOSCU, 2. — Los soviets han adoptado una apreciación cinica del plan de Franco para restablecer la Monarquía y declaran que todo lo que no sea el restablecimiento de la República

**ACTOS QUE SE CELEBRARAN en Santiago de Compostela con motivo del Año Santo**  
Serán editados millares de carteles en diferentes idiomas

**SANTIAGO DE COMPOSTELA, 2.** — Se ha reunido en el palacio arzobispal la Junta Provincial encargada de organizar los actos del Año Santo. Presidió el obispo. Se dio cuenta de las gestiones realizadas por la comisión que recientemente estuvo en Madrid gestionando del Gobierno la concesión de diversas subvenciones. La comisión visitó también a Su Excelencia el jefe del Estado, a quien hizo entrega de una exposición en la que se detallan los importantes actos a celebrar en la ciudad jacobea, y solicitaron del Caudillo una subvención. En este Año Santo se harán distribuidos por todo el mundo, en diversos idiomas, quince mil carteles murales y cien mil folletos de propaganda jacobea, labor que realizará la Dirección General del Turismo; será iluminada profusamente la Catedral en su interior y exterior; se dará una cabalgata conmemorativa de la coronación y consagración del emperador Alfonso VII por don

Diego de Gelmírez; serán editadas la crónica compostelana y otras obras de carácter histórico, hoy agotadas; habrá también una exposición de arte religioso; creación en la Universidad del grupo de la hispanidad; inauguración de una calle que llevará el nombre de República Argentina, acto al que asistirá el embajador de aquella nación, don Pedro Rado; serán recibidos cien mil jóvenes de la Acción Católica de toda España, y se filmarán dos películas de carácter histórico, que serán proyectadas en América, en el mes de octubre. En la citada reunión, el alcalde de Santiago dio cuenta de que el ministro de Educación Nacional había prometido su apoyo para construir un hospital regional y un grupo escolar que se denominará "Santiago Apóstol", y que el de Obras Públicas había prometido también la construcción de la carretera de circunvalación.—Cifra.

**EN BURGOS**  
Mínima: 22, a la una.  
Máxima: 10, a las 13,30.

**La esposa y la hija de S. E. el Jefe del Estado, a Andalucía**  
MANZANARES, 2. — Han pasado por esta ciudad la esposa y la hija de S. E. el jefe del Estado. Durante su breve estancia en esta, fueron obsequiadas con ramos de flores, que ofrendaron más tarde a la Virgen en el convento de Madres Franciscas, donde oyeron misa. En el albergue se unió a la comitiva el ministro de Agricultura, y la caravana emprendió camino de Andalucía.—Cifra.

**EL PASO POR JAEN**  
JAEN, 2. — Esta tarde han pasado por la capital la esposa y la hija de S. E. el jefe del Estado, que iban con dirección a Granada. Desde el límite de la provincia les acompañó el gobernador civil. (Cifra).

**SEVILLA, 2.** — El general Cuesta, a quien ayer se le impuso la Medalla Militar, ha sido distinguido por el Ayuntamiento sevillano con la Medalla de Plata de la ciudad y el nombramiento de hijo adoptivo.—Cifra.

**LEON, 2.** — Durante la noche pasada nevó intensamente en la montaña y el puerto de Leitiriegos quedó cerrado.

## Nuevo acuerdo monetario hispano-británico

Sustituye al «clearing» vigente desde 1940  
LONDRES, 2. — Se ha suscrito en el Foreign Office por los plenipotenciarios de España y del Reino Unido de la Gran Bretaña, un acuerdo monetario entre ambos países que sustituye al «clearing» que como sistema de pago estaba vigente desde 1940. El nuevo mecanismo concertado da una mayor elasticidad a las operaciones financieras entre los dos países y facilita la liquidación de las operaciones comerciales. (Efe.)

## ARGENTINA ADMITIRA a los paraguayos que abandonen su país

BUENOS AIRES, 2. — El Gobierno argentino ha decidido conceder asilo a los paraguayos que deseen abandonar su país a consecuencia de los actuales acontecimientos. Han llegado ya a la Argentina numerosas personalidades políticas y militares, procedentes de Asunción.—Efe.

## EN MOSCU SE RECONOCE LA NECESIDAD de crear un Gobierno PROVISIONAL EN ALEMANIA

**MARSHALL DECIDE continuar su "dura política" hacia Rusia**  
LONDRES, 2. — En la Conferencia de Moscú, los delegados de los cuatro grandes reconocieron en principio la necesidad de que se crease un Gobierno provisional alemán lo antes posible y aceptaron las propuestas de que un Comité especial intentara redactar un proyecto en ese sentido. Marshall rechazó la idea de que se estableciera una constitución provisional antes de que sea designado el Gobierno transitorio, añadiendo que su Gobierno desea que el Gobierno alemán quede integrado con los presidentes de los distintos Estados alemanes. Molotov manifestó que debe incluir a los delegados de los Sindicatos Obreros y representantes políticos de las organizaciones antinazis.

## REANUDA SUS ACTIVIDADES la Sociedad Internacional de Prensa de Tanager

**A ella pertenecen dos periodistas españoles**  
TANGER, 2. — La Sociedad Internacional de Prensa de Tanager ha reanudado sus actividades, que fueron suspendidas durante la última guerra. Quedó designado el siguiente Comité provisional: presidente don Gregorio Corrochano, director de "España"; presidente activo, Marcel Rouffé, director de "La Depeche Marocaine"; vicepresidente, Castille, director de "Tanger Gazette"; Hamed Tlesmani, director de "Mourakouch"; Mohamed Ahurdan, director de "La Voix de Maroc"; secretario, Rene Abramovici, corresponsal de la agencia "France Presse"; tesorero, Manuel Ventura Beltrán, corresponsal de la agencia Efe, y vocales, Becket, corresponsal de la agencia Reuters; Meknasey, redactor-jefe de "Mourakouch"; y Anthony Sastré, director de varios semanarios locales.—Cifra.

## CONCURSO para premiar la mejor biografía del capitán general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, MARQUES DE ESTELLA

La comisión designada para honrar la memoria del glorioso capitán general don Miguel Primo de Rivera, aceptando el ofrecimiento de la Secretaría General de F. E. T. y de las J. O. N. S., destina su donación generosa a premiar la mejor biografía del inolvidable patriota y, en consecuencia, abre un concurso con arreglo a las siguientes bases:

Un Jurado que forman los excelentísimos señores don Esteban Bilbao Egula, don Eduardo Aunós Pérez, don José María Pemán y Pemartín y don Migue: Primo de Rivera, otorgará un único premio por cuantía de 25.000 pesetas a su mejor biografía. Para ello se tendrá muy en cuenta que a la exactitud, copiosidad y originalidad de los datos biográficos, se unan la exposición del ambiente en que se desarrolló su vida y que perfilen su carácter y los rasgos principales de sus disposiciones y actos militares de mayor trascendencia y que mejor delinieran su histórica figura.

Podrán concurrir escritores españoles e hispanoamericanos.

Los originales, escritos a máquina, deberán ser entregados mediante recibo, en el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez hasta las veinticuatro horas del día 15 de agosto de 1947; y el fallo se hará público antes del 24 de septiembre, fiesta de Nuestra Señora de la Merced, para que en tal fecha habrá de celebrarse en Jerez de la Frontera, pueda ser entregado solememente el premio al autor que le haya merecido.

Los trabajos que concurren habrán de presentarse, como es usual en esta clase de certámenes, sin firma y bajo sobre cerrado y lacrado que ostente un lema coincidente con el que contenga el nombre y domicilio del autor.

**CAMPESINO:** Anuncia lo que quieras en la sección "El Campo" de este periódico; **VENDERAS** o **COMPRAS** lo que desees, en las mejores condiciones.

## DESAPARECE UN DIPUTADO austriaco DETENIDO POR LOS RUSOS

**Inglaterra no intervendrá en la huelga de los mineros alemanes, pero dará menos alimentos**  
VIENA, 20. — A pesar de las investigaciones verbales y por escrito que ha practicado el canciller Figl, las autoridades austriacas de ocupación de Austria no han manifestado el paradero del diputado Josef Mayer, a quien los rusos detuvieron en el puente de Linz, sobre el Danubio, que separa las zonas norteamericana y soviética.

Con arreglo a las estipulaciones de una Comisión de Control, la persona de los diputados austriacos es inviolable.—(Efe.)

## EN LA HUELGA DE LOS MINEROS ALEMANES

**LLAMAMIENTO A LA HUELGA**  
DUSELDORF, 2. — El Sindicato minero alemán ha dirigido un llamamiento a todos los trabajadores de las minas de carbón del Ruhr para que declaren la huelga mañana y organicen una manifestación en señal de protesta por la escasez de viveres. Se cree que en la huelga participarán unos trescientos mil mineros.—Efe.

## SEMANA SANTA BURGALESA

**MANIFESTACIONES DE HAMBRIENTOS**  
DUSELDORF, 2. (Última hora). — Más de cuarenta mil mineros de los yacimientos

## LA ESPOSA Y LA HIJA DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO, A ANDALUCÍA

MANZANARES, 2. — Han pasado por esta ciudad la esposa y la hija de S. E. el jefe del Estado. Durante su breve estancia en esta, fueron obsequiadas con ramos de flores, que ofrendaron más tarde a la Virgen en el convento de Madres Franciscas, donde oyeron misa. En el albergue se unió a la comitiva el ministro de Agricultura, y la caravana emprendió camino de Andalucía.—Cifra.

## EL PASO POR JAEN

JAEN, 2. — Esta tarde han pasado por la capital la esposa y la hija de S. E. el jefe del Estado, que iban con dirección a Granada. Desde el límite de la provincia les acompañó el gobernador civil. (Cifra).

## SEVILLA, 2.

El general Cuesta, a quien ayer se le impuso la Medalla Militar, ha sido distinguido por el Ayuntamiento sevillano con la Medalla de Plata de la ciudad y el nombramiento de hijo adoptivo.—Cifra.

## LEON, 2.

Durante la noche pasada nevó intensamente en la montaña y el puerto de Leitiriegos quedó cerrado.

## ARGENTINA ADMITIRA a los paraguayos que abandonen su país

BUENOS AIRES, 2. — El Gobierno argentino ha decidido conceder asilo a los paraguayos que deseen abandonar su país a consecuencia de los actuales acontecimientos. Han llegado ya a la Argentina numerosas personalidades políticas y militares, procedentes de Asunción.—Efe.

## EN MOSCU SE RECONOCE LA NECESIDAD de crear un Gobierno PROVISIONAL EN ALEMANIA

**MARSHALL DECIDE continuar su "dura política" hacia Rusia**  
LONDRES, 2. — En la Conferencia de Moscú, los delegados de los cuatro grandes reconocieron en principio la necesidad de que se crease un Gobierno provisional alemán lo antes posible y aceptaron las propuestas de que un Comité especial intentara redactar un proyecto en ese sentido. Marshall rechazó la idea de que se estableciera una constitución provisional antes de que sea designado el Gobierno transitorio, añadiendo que su Gobierno desea que el Gobierno alemán quede integrado con los presidentes de los distintos Estados alemanes. Molotov manifestó que debe incluir a los delegados de los Sindicatos Obreros y representantes políticos de las organizaciones antinazis.

## DESAPARECE UN DIPUTADO austriaco DETENIDO POR LOS RUSOS

**Inglaterra no intervendrá en la huelga de los mineros alemanes, pero dará menos alimentos**  
VIENA, 20. — A pesar de las investigaciones verbales y por escrito que ha practicado el canciller Figl, las autoridades austriacas de ocupación de Austria no han manifestado el paradero del diputado Josef Mayer, a quien los rusos detuvieron en el puente de Linz, sobre el Danubio, que separa las zonas norteamericana y soviética.

Con arreglo a las estipulaciones de una Comisión de Control, la persona de los diputados austriacos es inviolable.—(Efe.)

## EN LA HUELGA DE LOS MINEROS ALEMANES

**LLAMAMIENTO A LA HUELGA**  
DUSELDORF, 2. — El Sindicato minero alemán ha dirigido un llamamiento a todos los trabajadores de las minas de carbón del Ruhr para que declaren la huelga mañana y organicen una manifestación en señal de protesta por la escasez de viveres. Se cree que en la huelga participarán unos trescientos mil mineros.—Efe.

## SEMANA SANTA BURGALESA

**MANIFESTACIONES DE HAMBRIENTOS**  
DUSELDORF, 2. (Última hora). — Más de cuarenta mil mineros de los yacimientos

## ENORME DEPOSITO de armas, descubierta

**Era de los anticomunistas franceses**  
PARIS, 2. — La Policía ha descubierto un enorme depósito de armas y municiones, que pertenecía a la organización clandestina anticomunista "Mac Mac", nueve de cuyos miembros fueron detenidos en Clermont Ferrand en la pasada semana.

Entre las armas ocupadas figuraban varias ametralladoras, rifles de repetición, armas cortas y pistolas; bombas de mano y gran cantidad de municiones de diverso tipo.

Se hallaron, además, más de siete millones de francos.—Efe.

## TERCERA REUNION DE MANDOS NACIONALES SINDICALES

MADRID, 2. — La tercera reunión de mandos nacionales de la Organización Sindical se ha celebrado, presidida por el delegado nacional de Sindicatos, don Fermín Sanz Orrio, y con asistencia de todos los vicesecretarios y jefes nacionales sindicales.

Varios jefes de Sindicatos intervinieron sobre el plan a seguir para la celebración de las reuniones de las Juntas sindicales. El vicesecretario de Ordenación Económica, señor Lamata, abordó el problema de las próximas elecciones sindicales.—Cifra.

## LA ESPOSA Y LA HIJA DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO, A ANDALUCÍA

MANZANARES, 2. — Han pasado por esta ciudad la esposa y la hija de S. E. el jefe del Estado. Durante su breve estancia en esta, fueron obsequiadas con ramos de flores, que ofrendaron más tarde a la Virgen en el convento de Madres Franciscas, donde oyeron misa. En el albergue se unió a la comitiva el ministro de Agricultura, y la caravana emprendió camino de Andalucía.—Cifra.

## EL PASO POR JAEN

JAEN, 2. — Esta tarde han pasado por la capital la esposa y la hija de S. E. el jefe del Estado, que iban con dirección a Granada. Desde el límite de la provincia les acompañó el gobernador civil. (Cifra).

## SEVILLA, 2.

El general Cuesta, a quien ayer se le impuso la Medalla Militar, ha sido distinguido por el Ayuntamiento sevillano con la Medalla de Plata de la ciudad y el nombramiento de hijo adoptivo.—Cifra.

## LEON, 2.

Durante la noche pasada nevó intensamente en la montaña y el puerto de Leitiriegos quedó cerrado.

## ARGENTINA ADMITIRA a los paraguayos que abandonen su país

BUENOS AIRES, 2. — El Gobierno argentino ha decidido conceder asilo a los paraguayos que deseen abandonar su país a consecuencia de los actuales acontecimientos. Han llegado ya a la Argentina numerosas personalidades políticas y militares, procedentes de Asunción.—Efe.

## EN MOSCU SE RECONOCE LA NECESIDAD de crear un Gobierno PROVISIONAL EN ALEMANIA

**MARSHALL DECIDE continuar su "dura política" hacia Rusia**  
LONDRES, 2. — En la Conferencia de Moscú, los delegados de los cuatro grandes reconocieron en principio la necesidad de que se crease un Gobierno provisional alemán lo antes posible y aceptaron las propuestas de que un Comité especial intentara redactar un proyecto en ese sentido. Marshall rechazó la idea de que se estableciera una constitución provisional antes de que sea designado el Gobierno transitorio, añadiendo que su Gobierno desea que el Gobierno alemán quede integrado con los presidentes de los distintos Estados alemanes. Molotov manifestó que debe incluir a los delegados de los Sindicatos Obreros y representantes políticos de las organizaciones antinazis.

## CONCURSO para premiar la mejor biografía del capitán general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, MARQUES DE ESTELLA

La comisión designada para honrar la memoria del glorioso capitán general don Miguel Primo de Rivera, aceptando el ofrecimiento de la Secretaría General de F. E. T. y de las J. O. N. S., destina su donación generosa a premiar la mejor biografía del inolvidable patriota y, en consecuencia, abre un concurso con arreglo a las siguientes bases:

Un Jurado que forman los excelentísimos señores don Esteban Bilbao Egula, don Eduardo Aunós Pérez, don José María Pemán y Pemartín y don Migue: Primo de Rivera, otorgará un único premio por cuantía de 25.000 pesetas a su mejor biografía. Para ello se tendrá muy en cuenta que a la exactitud, copiosidad y originalidad de los datos biográficos, se unan la exposición del ambiente en que se desarrolló su vida y que perfilen su carácter y los rasgos principales de sus disposiciones y actos militares de mayor trascendencia y que mejor delinieran su histórica figura.

Podrán concurrir escritores españoles e hispanoamericanos.

Los originales, escritos a máquina, deberán ser entregados mediante recibo, en el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez hasta las veinticuatro horas del día 15 de agosto de 1947; y el fallo se hará público antes del 24 de septiembre, fiesta de Nuestra Señora de la Merced, para que en tal fecha habrá de celebrarse en Jerez de la Frontera, pueda ser entregado solememente el premio al autor que le haya merecido.

Los trabajos que concurren habrán de presentarse, como es usual en esta clase de certámenes, sin firma y bajo sobre cerrado y lacrado que ostente un lema coincidente con el que contenga el nombre y domicilio del autor.

**CAMPESINO:** Anuncia lo que quieras en la sección "El Campo" de este periódico; **VENDERAS** o **COMPRAS** lo que desees, en las mejores condiciones.

## ENORME DEPOSITO de armas, descubierta

**Era de los anticomunistas franceses**  
PARIS, 2. — La Policía ha descubierto un enorme depósito de armas y municiones, que pertenecía a la organización clandestina anticomunista "Mac Mac", nueve de cuyos miembros fueron detenidos en Clermont Ferrand en la pasada semana.

Entre las armas ocupadas figuraban varias ametralladoras, rifles de repetición, armas cortas y pistolas; bombas de mano y gran cantidad de municiones de diverso tipo.

Se hallaron, además, más de siete millones de francos.—Efe.

## TERCERA REUNION DE MANDOS NACIONALES SINDICALES

MADRID, 2. — La tercera reunión de mandos nacionales de la Organización Sindical se ha celebrado, presidida por el delegado nacional de Sindicatos, don Fermín Sanz Orrio, y con asistencia de todos los vicesecretarios y jefes nacionales sindicales.

Varios jefes de Sindicatos intervinieron sobre el plan a seguir para la celebración de las reuniones de las Juntas sindicales. El vicesecretario de Ordenación Económica, señor Lamata, abordó el problema de las próximas elecciones sindicales.—Cifra.

## LA ESPOSA Y LA HIJA DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO, A ANDALUCÍA

MANZANARES, 2. — Han pasado por esta ciudad la esposa y la hija de S. E. el jefe del Estado. Durante su breve estancia en esta, fueron obsequiadas con ramos de flores, que ofrendaron más tarde a la Virgen en el convento de Madres Franciscas, donde oyeron misa. En el albergue se unió a la comitiva el ministro de Agricultura, y la caravana emprendió camino de Andalucía.—Cifra.

## EL PASO POR JAEN

JAEN, 2. — Esta tarde han pasado por la capital la esposa y la hija de S. E. el jefe del Estado, que iban con dirección a Granada. Desde el límite de la provincia les acompañó el gobernador civil. (Cifra).

## SEVILLA, 2.

El general Cuesta, a quien ayer se le impuso la Medalla Militar, ha sido distinguido por el Ayuntamiento sevillano con la Medalla de Plata de la ciudad y el nombramiento de hijo adoptivo.—Cifra.

## LEON, 2.

Durante la noche pasada nevó intensamente en la montaña y el puerto de Leitiriegos quedó cerrado.

## ARGENTINA ADMITIRA a los paraguayos que abandonen su país

BUENOS AIRES, 2. — El Gobierno argentino ha decidido conceder asilo a los paraguayos que deseen abandonar su país a consecuencia de los actuales acontecimientos. Han llegado ya a la Argentina numerosas personalidades políticas y militares, procedentes de Asunción.—Efe.

## EN MOSCU SE RECONOCE LA NECESIDAD de crear un Gobierno PROVISIONAL EN ALEMANIA

**MARSHALL DECIDE continuar su "dura política" hacia Rusia**  
LONDRES, 2. — En la Conferencia de Moscú, los delegados de los cuatro grandes reconocieron en principio la necesidad de que se crease un Gobierno provisional alemán lo antes posible y aceptaron las propuestas de que un Comité especial intentara redactar un proyecto en ese sentido. Marshall rechazó la idea de que se estableciera una constitución provisional antes de que sea designado el Gobierno transitorio, añadiendo que su Gobierno desea que el Gobierno alemán quede integrado con los presidentes de los distintos Estados alemanes. Molotov manifestó que debe incluir a los delegados de los Sindicatos Obreros y representantes políticos de las organizaciones antinazis.

## CONCURSO para premiar la mejor biografía del capitán general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, MARQUES DE ESTELLA

La comisión designada para honrar la memoria del glorioso capitán general don Miguel Primo de Rivera, aceptando el ofrecimiento de la Secretaría General de F. E. T. y de las J. O. N. S., destina su donación generosa a premiar la mejor biografía del inolvidable patriota y, en consecuencia, abre un concurso con arreglo a las siguientes bases:

Un Jurado que forman los excelentísimos señores don Esteban Bilbao Egula, don Eduardo Aunós Pérez, don José María Pemán y Pemartín y don Migue: Primo de Rivera, otorgará un único premio por cuantía de 25.000 pesetas a su mejor biografía. Para ello se tendrá muy en cuenta que a la exactitud, copiosidad y originalidad de los datos biográficos, se unan la exposición del ambiente en que se desarrolló su vida y que perfilen su carácter y los rasgos principales de sus disposiciones y actos militares de mayor trascendencia y que mejor delinieran su histórica figura.

Podrán concurrir escritores españoles e hispanoamericanos.

Los originales, escritos a máquina, deberán ser entregados mediante recibo, en el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez hasta las veinticuatro horas del día 15 de agosto de 1947; y el fallo se hará público antes del 24 de septiembre, fiesta de Nuestra Señora de la Merced, para que en tal fecha habrá de celebrarse en Jerez de la Frontera, pueda ser entregado solememente el premio al autor que le haya merecido.

Los trabajos que concurren habrán de presentarse, como es usual en esta clase de certámenes, sin firma y bajo sobre cerrado y lacrado que ostente un lema coincidente con el que contenga el nombre y domicilio del autor.

**CAMPESINO:** Anuncia lo que quieras en la sección "El Campo" de este periódico; **VENDERAS** o **COMPRAS** lo que desees, en las mejores condiciones.



Semana Santa burgalesa. Por nuestras calles pasa el fervor de los días dorados de la Pasión de Cristo. Desde los niños —las blancas túnicas de la pureza— hasta los hombres ya hechos —las túnicas blancas del amor a Dios y el dolor del pecado—, las calles burgalesas son todo oración, silencio... Las imágenes; los cirios; la liturgia santa de estas santas procesiones son firme y alto espejo de las virtudes cristianas de este buen pueblo burgalés.





